



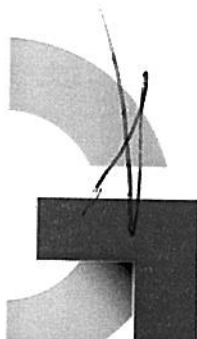
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO  
DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**07 DE DICIEMBRE DE 2012.**

En Lerma de Villada, Estado de México, siendo las 12:15 horas del día 07 de diciembre de dos mil doce y con fundamento en los artículos 77 fracción XXVIII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 15, 23, 24, 25 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 31 al 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 5 y 11 fracción I del Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México, se encuentran reunidos en las oficinas del Centro de Control de Confianza del Estado de México, ubicadas en la calle de Rodolfo Patrón No. 123 esquina Paseo Tollocan, Colonia Zona Industrial Lerma, Lerma de Villada, Estado de México, los CC. Licenciado Carlos Flores González, Director General y Presidente del Comité; Psicóloga Social Graziella Herrera Hernández, Directora de Análisis Socioeconómico y Vocal del Comité; Licenciada en Psicología, Wendy Alonso Mejía, Directora de Poligrafía y Vocal del Comité; Médico Cirujano Jorge Mario Rodríguez Velázquez, Director Médico Toxicológico y Vocal del Comité; Licenciado en Psicología, Erick Mendieta Ledesma, Encargado de la Dirección de Psicología y Vocal del Comité; Licenciado en Derecho José Luis Balderas Sánchez, Jefe de la Unidad de Vinculación y Mejora Continua y Vocal del Comité; Pasante en Ingeniería Matemática Genaro Alfonso Guadarrama Hinojosa, Encargado de la Secretaría Técnica e Invitado Interno del Comité; Licenciado en Derecho, Pedro Miranda Pérez, Jefe de la Unidad de Normatividad y Secretario Técnico del Comité; Licenciado en Contaduría, Juan Arriaga Colín, suplente del Contralor Interno y Titular del Órgano de Control Interno; Ingeniero en Sistemas, José Antonio Bernal García, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Asesor Técnico del Comité, todos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México, con el objeto de efectuar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

El Licenciado Carlos Flores González, en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, informó a los asistentes que la reunión se convocó bajo el siguiente:

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





## ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ:

4.1. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL AÑO 2013, DE ACUERDO A OFICIO NÚMERO 208FIA000/400/2012 ENVIADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.

4.2 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013

5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

### 1. BIENVENIDA.

El Licenciado Carlos Flores González, en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité y agradeció su puntual asistencia a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, como lo establece el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

El Licenciado Carlos Flores González, Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico continúe con el desahogo del Orden del Día.

### 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En desahogo del segundo punto del orden del día el Licenciado Pedro Miranda Pérez, Secretario Técnico del Comité, procedió a verificar la asistencia de los integrantes mencionados en el proemio de la presente acta, la cual habiéndose confirmado, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes que exige el artículo 17 del

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, a fin de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité.

El Licenciado Carlos Flores González, Presidente del Comité, instruyó al Secretario Técnico para continuar con el desahogo del Orden del Día.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 fracción I del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

En uso de la voz el Licenciado Carlos Flores González, preguntó si existe algún comentario al respecto favor de manifestarlo, de no ser así se sirvan levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité aprueba el siguiente:

*Acuerdo número CIMR/E-002/001.- Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Segunda Sesión Extraordinaria.*

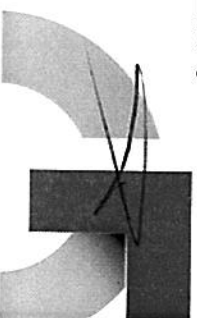
El Licenciado Carlos Flores González, Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico continúe con el desahogo del Orden del Día.

### 4. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ:

**4.1. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL AÑO 2013, DE ACUERDO A OFICIO NÚMERO 208FIA000/400/2012 ENVIADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Secretario Técnico, con base en lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la aprobación del Calendario para las Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México para el año 2013.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





En uso de la palabra el Licenciado Carlos Flores González, Presidente del Comité, mencionó que en términos del artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, sometió a consideración de los Integrantes del Comité la aprobación del Calendario para las Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México para el año 2013, solicitando que en caso de existir algún comentario favor de exponerlo y de no ser así se sirvan a levantar la mano para emitir su voto.

En uso de la palabra el Licenciado en Contaduría Juan Arriaga Colín, sugirió que en el mes de diciembre se lleve a cabo una Sesión Extraordinaria para que se informe las acciones totales realizadas en el año, el Licenciado Carlos Flores González manifiesta que se tomaran en cuenta los comentarios vertidos, preguntando nuevamente a los asistentes si existe algún otro comentario al respecto, por lo que, al no registrarse comentario alguno, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban el siguiente:

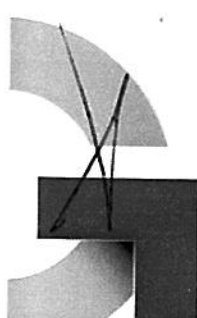
*Acuerdo número CIMR/E-002/002: los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad de votos el Calendario para las Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México para el año 2013, instruyendo al Secretario de este Comité para que realice las modificaciones necesarias a dicho Calendario, el cual forma parte de la presente Acta.*

El Licenciado Carlos Flores González, Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico continúe con el desahogo del Orden del Día.

#### 4.2 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013

En continuidad con el cuarto punto del Orden del Día, el Secretario Técnico, con base en lo establecido en los artículos 25 fracción VI y VII, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la aprobación del Cronograma de actividades para dar cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México para el año 2013, y solicitó al Lic. Abraham Cuevas González, eventual jefe de oficina R-3, adscrito a la Unidad de Tecnologías de la Información de este Organismo, la exposición de este tema.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





En uso de la palabra el Licenciado Abraham Cuevas González, dio lectura al cronograma de actividades para dar cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 del Centro de Control de Confianza del Estado de México, el cual inicia con actividades en los meses de octubre-noviembre del presente año, y concluye en los meses de agosto-septiembre de 2013; de la exposición presentada se desprenden de manera detallada cada una de las acciones a realizar.

Asimismo, en uso de la voz el Licenciado Carlos Flores González, Presidente del Comité, mencionó que en términos del artículo 24 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, somete a consideración de los Integrantes del Comité la aprobación del Cronograma de Actividades para dar cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México para el año 2013, solicitando que en caso de existir algún comentario favor de exponerlo y de no ser así se sirvan a levantar la mano para emitir su voto.

Al no registrarse comentario alguno, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban el siguiente:

*Acuerdo número CIMR/E-002/003: los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad de votos el Cronograma de Actividades para dar cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México para el año 2013, solicitando se informe del avance a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México, así como a los integrantes del Comité.*

El Licenciado Carlos Flores González, Presidente del Comité, instruyó al Secretario Técnico para continuar con el desahogo del Orden del Día.

## 5. ASUNTOS GENERALES

El Licenciado Pedro Miranda Pérez, Secretario de este Comité, preguntó a los asistentes, si existiera otro asunto a tratar dentro de los Asuntos Generales.

El Licenciado Carlos Flores González, Presidente del Comité, en uso de la palabra y con fundamento en el artículo 35 fracción IV y V del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, sometió a consideración de los integrantes del Comité, la elaboración por parte del Licenciado Pedro Miranda Pérez, Jefe de la Unidad de Normatividad, del Proyecto de Lineamientos para el Funcionamiento del Tablero de Información Estadística y Geográfica del



Centro de Control de Confianza del Estado de México, solicitando a los integrantes del Comité que en caso de existir algún comentario favor de exponerlo, y de no ser así se sirvan levantar la mano para emitir su voto.

En uso de la palabra el Licenciado Juan Arriaga Colín, manifestó que ofrecía su apoyo a efecto de coordinarse con la Unidad de Normatividad para la elaboración de dichos Lineamientos.

Preguntando nuevamente el Licenciado Carlos Flores González, Presidente del Comité, si existe algún comentario al respecto, al no registrarse comentario alguno los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban el siguiente:

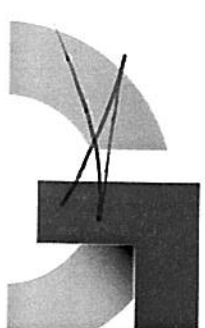
*Acuerdo número CIMR/E-002/004: los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad de votos que el Licenciado Pedro Miranda Pérez, Jefe de la Unidad de Normatividad y el Licenciado Juan Arriaga Colín, suplente del Contralor Interno, elaboren el Proyecto de Lineamientos para el Funcionamiento del Tablero de Información Estadística y Geográfica del Centro de Control de Confianza del Estado de México, y sea presentado a este Comité en la siguiente Sesión, para su aprobación.*

El Licenciado Pedro Miranda Pérez, Secretario de este Comité, solicitó al Licenciado Carlos Flores González, Presidente del Comité, procediera a desahogar el último punto del Orden del Día.

### 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Licenciado Carlos Flores González, Presidente del Comité, agradece la asistencia y no habiendo más asuntos que tratar y en su carácter de Presidente, da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, siendo las 14:10 horas del día 07 de diciembre de 2012.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large checkmark and several illegible signatures.





Firman la presente acta para la debida constancia todos los que en ella intervinieron.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**LIC. CARLOS FLORES GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL**

VOCAL

VOCAL

**L.P.S. GRAZIELLA HERRERA HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO**

**L.P. WENDY ALONSO MEJÍA  
DIRECTORA DE POLIGRAFÍA**

VOCAL

VOCAL

**M.C. JORGE MARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ  
DIRECTOR DE MÉDICO-TOXICOLÓGICO**

**L.P. ERICK MENDIETA LEDESMA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE PSICOLOGÍA**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



TITULAR DEL ÓRGANO DE  
CONTROL INTERNO

LIC.C. JUAN ARRIAGA COLIN  
SUPLENTE DEL CONTRALOR  
INTERNO

ASESOR TÉCNICO INTERNO

ING.S. JOSE ANTONIO BERNAL  
GARCIA  
JEFE DE LA UNIDAD DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN

INVITADO INTERNO

P.ING.MAT. GENARO ALFONSO  
GUADARRAMA HINOJOSA  
ENCARGADO DE LA SECRETARIA  
TÉCNICA

SECRETARIO TÉCNICO

L.D. PEDRO MIRANDA PÉREZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE  
NORMATIVIDAD

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día 07 de diciembre de dos mil doce.